



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 1 de 9

TRD: 100-02

ACTA No. 134 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:15 horas, del diecinueve (19) de octubre de dos mil veintiuno (2021) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca - para realizar junta ordinaria del año 2021. La Presidencia del Concejal ALEXANDER BEJARANO DUQUE. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABON HORACIO
- 4) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 5) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 6) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 7) HENAO GARCIA WILLIAM
- 8) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 9) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 10) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 11) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 12) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 13) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 14) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
4. Lectura y aprobación del acta No. 133 del 17 de octubre de 2021.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Propositiones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
4. Lectura y aprobación del acta No. 133 del 17 de octubre de 2021. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 6.- Propositiones, no hay sobre la mesa.
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, si hay sobre la mesa.
Comunicación No. 01 de IMDERTY, asunto: invitación lanzamiento programa alimenticio y transporte para deportistas el 20 de octubre de 2021.
Comunicación No. 02 de Sintramunicipio de Yumbo, asunto: solicitud de espacio en sesión plenaria.
El presidente dice: vamos a mirar dependiendo del cronograma que tenemos de citaciones de control político lo jefes de despacho señora secretaria la posibilidad de que le abramos

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 2 de 9

TRD: 100-02

el espacio al sindicato para que miremos la problemática que plantean ellos en la comunicación que envían.

Varios. No hay ciudadanos inscritos.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: una respuesta que le hace el señor Secretario de Bienestar Social la presidente del Consejo Municipal del Adulto Mayor, es un derecho de petición donde ellos le preguntaban por la semana de adulto mayor, le pedían copia del contrato y de las características del contrato, la respuesta es la siguiente la administración municipal liderada por el doctor Jhon Jairo Santamaría desde la Secretaría de Bienestar Social y participación a través del programa creemos en una vejez digna intervienen mediante diversas estrategias a favor de la población de adulto mayor con el fin de promover acciones que contribuyan al goce efectivo de sus derechos, atendiendo su solicitud se informa que según el punto dos del presupuesto asignado para la semana de adulto mayor fue de \$45,000,000, en cuanto al tercer punto del contrato de dicha actividad fue de prestación de servicios con la fundación Pro Valle, el cual usted puede acceder a ver y sus documentos anexos en la plataforma SECOP 2 en el número antes mencionado, se anexa copia del informe del proyecto de semana de adulto mayor.

Me parece esta respuesta una suprema grosería que afecta no solamente a esta corporación de consejeros del adulto mayor sino a todo el adulto mayor y a todos los ciudadanos del municipio de Yumbo, esto me hace recordar cuando le solicitábamos alguna información a la administración municipal nos contestaban igual, si quieren tal información búsquenla en el SECOP o investiguen, además la respuesta la hacen en nombre del alcalde, el alcalde debería irritarse con esta respuesta porque lo ponen a él como si él fuera el que estuviera contestando, me acuerdo que eso nos contestaba el señor Secretario General aquí iniciando y se ganaron cinco tutelas por lo mismo y todas las cinco tutelas las perdieron, quiero manifestar aquí mi inconformidad y protesta de decirle a los adultos mayores pongan una tutela, si quieren les doy la copia y ojalá se llegase esto a una investigación a los funcionarios porque así no se puede contestar a la comunidad y menos a nuestros adultos mayores y menos a los Consejeros de adulto mayor, como así que búsquelo en el Secop, o sea que tienen que ir a entrenarse en aprender a cómo manejar el Secop y aprender de Internet y demás, no quiero decir que no sean capaces pero de entrada debemos de suponer que la mayoría no lo maneja, y los mandan a buscar una información que se la tienen que dar aquí directamente al Secop, eso es una grosería con nuestros adultos mayores, creo que aquí se cometió un error gravísimo que deberían de excusarse, no solamente mandarle la información sino excusarse con ellos, yo si quiero manifestar aquí mi voz de protesta y decir que esto es una grosería la forma como le contestaron desde la Secretaría de Bienestar Social a nuestros adultos mayores y ojalá no se vuelva a presentar eso porque yo si pienso que hay que empezar, eso es prácticamente negarles el acceso a la información, esto es violatorio a la ley, digamos que no tiene porque pasar a mayores o solicitar investigaciones o presentar una queja ante la Procuraduría y etc. pero por favor no sé qué le está pasando a los funcionarios de la administración que entiendan que somos o que estamos administrando lo público y hay que entregar la información de lo público a quien lo pida, cualquier persona pero también sean respetuosos con nuestros adultos mayores y con los Consejeros.

Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar: a mí también me indignan ese tipo de respuestas que le dan y más a un sector como el adulto mayor, en estos días lo dije con una respuesta que me dieron a mí de una solicitud de un información que se pidió lo de la glorieta de la rotonda de las Américas o algo similar pero esa tiene algo gravoso y es que es contra adultos mayores a los que se le está dando la respuesta, en el año 2013 fui coordinador del programa de adulto mayor, en esa época sacamos adelante el Consejo Municipal del Adulto Mayor, el plan nutricional, la estampilla pro adulto mayor, el tema de la fiducia para el manejo de la estampilla, sacamos adelante una cantidad de procesos y este mismo Concejo, yo recuerdo que a mí me citaron tres veces en un año, tres veces tuve la oportunidad de venir aquí a hablar y contar aquí todo lo que se adelantaba con respecto a las inquietudes que habían respecto al tema del adulto mayor y yo no recuerdo nunca como coordinador de adulto mayor haber mandado alguna inquietud con respecto al programa de decirle busquen en el Secop, yo creo que estos señores se merecen respeto y por otro lado cuando dice que el informe de gestión de un proyecto de 45 millones son 13 folios yo creo que si sería chévere que lo revisáramos bien, porque como en tres hojitas vas a dar el informe de lo que comprendió una semana.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

| | |
|---------------|------------|
| Versión: | 2 |
| Fecha: | 01-06-2017 |
| Página 3 de 9 | |

TRD: 100-02

Continúa con la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: hay una pregunta que me gustaría que le transmitiéramos a la Secretaría de Infraestructura, aquí aparece un punto del artículo 103 de la convención colectiva de trabajadores suscrita entre la entidad municipio de Yumbo y el sindicato de trabajadores del municipio de Yumbo para vigencia de 2020 a 2024, el artículo reza lo siguiente, aporte de los trabajadores a la comunidad, los puntos convencionales vigentes hasta el 31 de octubre de 2012 consistentes en prima de servicios ininterrumpida numeral 15.3, reemplazo de incapacidades y licencias numeral 15.8, reemplazo de vacaciones de obreros y obreras de servicio varios numeral 15.9, se suprimen de la convención colectiva de trabajo a fin de que su equivalente en dinero sea invertido en la compra de herramientas, maquinarias y/o materiales para la realización de obra pública en el municipio de Yumbo. párrafo primero, el Comité de escalafón definirá anualmente en que invertirá este aporte que realizan los trabajadores a la comunidad, párrafo segundo del mismo modo el no reemplazo de las vacaciones definitivas en un total de 102 trabajadores se constituye en otro aporte de los trabajadores a la comunidad y al Municipio, la entidad municipio de Yumbo se compromete a adquirir maquinaria y equipo pesado por un valor equivalente a \$1,000,000,000 para la Secretaría de Infraestructura y servicios públicos, este artículo honorables Concejales hizo parte novedosa de esa negociación que se surtió en el 2012, y ese fue el acuerdo producto del cual se compró una maquinaria que todavía funciona desde entonces, pero me llama la atención que este artículo sigue vigente para esta convención, cuando uno hace una convención temporal simplemente elimina el artículo temporal, pero este artículo quedó inmerso en esta nueva vigencia de la nueva convención ahí lo dice vigencia 2020-2024, me parece muy importante solicitarle de manera respetuosa al señor secretario y ojalá nos lo puede informar cuando venga a visitarnos nos dé un informe de año año que se invirtió este recurso, porque aquí dice que el Comité de escalafón entonces debe de aparecer el Comité de escalafón que es lo que hizo hacer año por año pero la duda que tengo yo que a mi interpretación debería de ser así pues aquí quedo habilitado otros \$1,000,000,000 para seguir comprando maquinaria, o sea que hoy por convención tendrían que invertir \$1,000,000,000 de nuevo para comprar maquinaria, noticia que es positiva para el municipio, porque entre más maquinaria tengamos más obra pública y mejor atención de las vías y de las obras públicas que hagamos en el municipio de Yumbo, porque cuando hablamos de maquinaria puede ampliarse a todas las alternativas que existen, para hacerle mantenimiento a vías o Infraestructura o para reparcho o para muchas alternativas, o sea que aquí hay una buena puerta abierta para que se pueda lucir tanto la Secretaría de Infraestructura como nuestros trabajadores oficiales haciendo obra pública al Municipio de Yumbo y por supuesto esta administración también, pero si me gustaría que ellos me dieran la respuesta oficial porque vuelvo e insisto y es mi interpretación a como lo veo pero me gustaría mucho que ellos oficialmente nos digan si así también lo interpretan ellos y si esta compra de nueva maquinaria digamos cuando la van a hacer, porque sin duda alguna estamos necesitando una intervención rápida en muchas de las vías de nuestro municipio de Yumbo, especialmente tapando huecos y en nuestras vías de la zona rural.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: me parece importante socializar el tema de la vacunación acá en el municipio de Yumbo, todos sabemos que estamos en una tarea ardua de tratar de mitigar la problemática del COVID 19, voy a aprovechar este espacio para socializarle a las personas de la comunidad que en esos momentos están viendo la transmisión como está el tema para la vacunación durante esta semana, nos dice que hasta agotar existencias van a aplicar Astrazeneca, Pfizer y Moderna, la Astrazeneca van a dar primera dosis a mayores de 18 años y segunda dosis, la de Pfizer la primera dosis de 12 a 17 años, gestantes y lactantes y la segunda dosis, y Moderna segunda dosis a mayores de 50 años, de 18 a 49 años con comorbilidad, se van a estar aplicando en parque Bolívar, Belalcázar y en Mulaló hasta agotar existencias.

Cada 19 de octubre se celebra el día internacional de cáncer de mama, esta fecha se celebra para sensibilizar y para concientizar a toda la comunidad de esta problemática que afecta en mayor número a las mujeres, entonces lo importante es poderse hacer el autoexamen, poder identificar a tiempo y salvar su propia vida, tenemos toda la solidaridad con las personas que padecen este tipo de afectación y que cursa con esta lucha y a las mujeres que han salido adelante que son ejemplo son una guerreras y a toda la familia que la rodea que terminan apoyando y terminan de una u otra manera afectados pero cada vez más fortalecidos por Dios.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 4 de 9

TRD: 100-02

Solicita una interpelación el Concejal Fernando David Murgueitio: no puedo dejar pasar por alto una recomendación especial a todas nuestras mujeres, permite identificar si hay una masa o anomalía en su seno, también puede haber un hundimiento retracción en la piel también es signo de alarma o lo que se denomina piel de naranja también es signo de alarma, también la salida de leche eso también es un signo de alarma, otra recomendación especial, esto no pasa sólo en las mujeres adultas, tiene que hacerse el autoexamen constantemente, en los hombres aunque no es tan común también se presenta, quiero hacer énfasis en que no importa la edad, hemos visto jóvenes adolescentes con cáncer de mama identificando que este es uno de los cánceres que detectado a tiempo se puede curar, es muy importante que se detecte a tiempo.

Continúa con la palabra el Concejal Andrés Cruz: por último quería referirme a lo que está discutiendo el Concejal Murgueitio referente a las respuestas que entregan la administración municipal y entes descentralizados, muchas veces a los Concejales y yo creo que muchísimas veces también a la comunidad en general creo y personalmente desde estrado solicito a la mesa directiva y la señora secretaria se remita a la administración municipal y el señor alcalde porque no podemos seguir permitiendo que le falten al respeto o de que contesten de cualquier manera un derecho de petición, inquietudes de los representantes de la comunidad que en estos momentos somos nosotros y de las personas del común, necesitamos respuestas y no necesitamos que nos manden a buscar la información que les corresponde a ellos entregarla de la mejor manera a toda la comunidad, entonces la idea es que podamos remitir esta solicitud respetuosa al señor alcalde o el mismo gabinete de que necesitamos respuestas idóneas, respuestas claras y que nos manden a las personas y a los Concejales a buscar al SECOP, lo hablo también por experiencia propia, lo hablo porque aquí mismo en el Concejo Municipal me han dado respuesta así, entonces ojalá sea un tema que no se vuelva a presentar, no hay justificación para que nos entreguen la información pública entonces me parece supremamente importante de que lo corrijamos, porque si no decimos nada entonces va parecer de que están haciendo las cosas correctamente y no va a pasar nada y en realidad aquí estamos en una mejora continua, aquí estamos ofreciendo un control político de calidad como dice nuestro eslogan y que podamos sacar pecho del mismo haciendo esa solicitud y estas exigencias a todas las entidades a quien le corresponde.

Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar: en días pasados tuvimos la posibilidad de recibir una información de parte de la doctora Lorena Secretaria de Salud con respecto a los casos de COVID de los últimos meses y de los últimos días, con gran beneplácito podemos observar las cifras, cifras muy alentadoras si las comparamos con los meses anteriores a esta fecha, en el mes de octubre por ejemplo el municipio de Yumbo registra cero muertes por COVID en el mes de octubre, en el mes de septiembre tuvimos una disminución muy grande y únicamente dos personas fallecieron por covid y esto es bajito sino contrastamos con el mes de julio que existieron 37 personas fallecidas por COVID en el municipio de Yumbo, la invitación es a los yumboños que nos sigamos cuidando, aprovecho eso señor presidente, me gustaría invitar a la administración municipal y la Secretaría de Salud y hospital para que cuanto antes inicien un proceso de vacunación a los extranjeros, en este caso a los venezolanos que no tiene ningún tipo de regularización, ya ciudades como Bogotá y otras intermedias lo están haciendo, ya están vacunando a los venezolanos sin documentación, en nuestro municipio mal contado el 10% de las personas que habitan en este municipio son venezolanos y yo creo que allí hay un público o hay una cantidad de personas importantes de las cuales se deben de vacunar también, que entre otras cosas se debieron de empezar a vacunar hace tiempo porque son los que atienden los restaurantes, negocios y son los que están en las calles, importante que cuanto antes se pueda iniciar este proceso de vacunación para los extranjeros de nuestro municipio.

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo: hoy quiero traer a propósito de la sesión de las comisiones conjuntas que tuvimos en el día de ayer donde se aprobó en primer debate un proyecto de acuerdo relacionado con el tema de la autoridad regional de transporte y el tren de cercanías para el Valle del Cauca y para los municipios de Cali, Jamundí, Palmira y Yumbo que repito ayer se aprobó en primer debate, ahí veo una noticia que publicó la gobernación del Valle la Secretaría de Infraestructura donde justamente los Concejos municipales de Jamundí, Palmira, Yumbo y Cali, la Asamblea Departamental se encuentran tramitando los proyectos de acuerdo y la ordenanza de autorización a los alcaldes y a la gobernadora para precisamente implementar el proyecto y darle viabilidad al proyecto de tren de cercanías como un sistema férreo de transporte y para crear un ente

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 5 de 9

TRD: 100-02

gestor de este sistema de transporte masivo también se podría decir intermunicipal en el área metropolitana de Santiago de Cali que es el llamado tren de cercanías que sobre el mismo se ha hecho bastante y se ha dado información, y yo Concejales ustedes recuerdan que en el día de ayer en el primer debate hice unos comentarios, unas observaciones que dieron lugar precisamente a una proposición en virtud de la cual está plenaria del Concejo cito e invitó a los funcionarios responsables de ese proyecto tan importante del tren de cercanías y de la autoridad regional de transporte, citación e invitación que deberá cumplirse en una plenaria con los funcionarios de Planeación, Tránsito y Transporte, de Jurídico, de Infraestructura departamental porque nosotros no podemos aprobar a pupitrazo sin conocimiento de causa, yo creo que ningún proyecto de acuerdo y mucho menos un proyecto de acuerdo del alcance y la envergadura de este proyecto de acuerdo, entonces aquí en la noticias regionales público precisamente la Asamblea del Valle del Cauca la noticia de el aval que se va a tramitar en la asamblea departamental y en los consejos de estos municipios para este tema y de entrada a mí ya me nace inquietudes adicionales a las expuestas el día de ayer Concejal Arturo usted que es el ponente de este proyecto, y la duda procedimental y además lógica que yo tengo adicional a lo que expuse ayer en el primer debate consiste en que posiblemente y esto es una duda que tengo, por eso nos la tendrán que explicar lo funcionarios citados invitados porque yo pensaría honorables Concejales que primero debería de estar aprobar la ordenanza departamental que crea este ente gestor que se va a encargar precisamente del manejo de la administración del tren de cercanías y luego de que eso exista y sea una realidad jurídica a nivel departamental entonces si como Concejo municipal del municipio autorizar nosotros al Alcalde para que se adhiriera a una nueva institución regional que ya estaría creada y ya sería existente, ya se le habría dado vida jurídica a través precisamente de esa ordenanza departamental, pero yo no creo que nosotros podamos aprobar esas autorizaciones sin que antes la asamblea departamental haya aprobado por ordenanza las respectivas autorizaciones a la gobernadora del departamento, es un aspecto de legalidad donde nos tiene que dar el jurídico del municipio y lo funcionarios de la gobernación las claridades jurídicas porque de lo contrario yo no estaría tranquilo en dar mi aprobación, ya les comparto Concejales por el grupo de WhatsApp el tema, es decir no hay ordenanza todavía, luego yo pienso que nosotros debemos posiblemente esperar a que exista la ordenanza, que sea aprobada en el departamento, porque es un proyecto supramunicipal de cobertura para la capital del departamento y cuatro municipios del área metropolitana Palmira, Jamundí, Cali y Yumbo, esto es una inquietud que tengo, que los que no son abogados podrán pensar cualquier cosa, podrán decir que lo que estoy diciendo es una bobada pero dentro del ordenamiento constitucional y ordenamiento territorial la ley orgánica de ordenamiento territorial la 1454 del 2011 por eso es que yo Concejales propuse citar no solamente al director de Planeación si no invitar también al consultor del POT, al arquitecto César Londoño coordinador del equipo POT del municipio de Yumbo porque el tiene la experticia y la experiencia en esos temas, entonces frente a este tema pues nada, esperar que la Secretaría del Concejo o de las comisiones conjuntas envíe la comunicación de acuerdo a la proposición aprobada unánimemente en el día de ayer a la administración municipal y departamental para que nos socialice, nos sustenten y nos justifique desde los aspectos técnicos, legales, financieros la viabilidad de este proyecto porque una cosa es que el proyecto sea necesario e importante para la región o subregión sur y el municipio de Yumbo pero otra cosa es que porque sea importante no podemos irlo aprobando a pupitrazo y sin conocer o escuchar los argumentos y las explicaciones de los funcionarios, entonces aquí estaremos listos y atentos a que asistan oportunamente Concejales lo funcionarios de la administración que tiene que ver con este proyecto, que tienen el conocimiento de causa, que tienen las respuestas y también de la Secretaría de Infraestructura departamental o la dependencia que sea de la Gobernación del Valle, además que allá hay un yumbeños en Infraestructura departamental el asesor del secretario Frank es el ingeniero Gerardo Restrepo Bravo entonces que el venga con el secretario y nos explique como Yumbeño los pro y los contra etc. etc., para ya poder nosotros posteriormente en plenaria darle el segundo debate a ese proyecto de acuerdo y de acuerdo a las explicaciones y respuestas cada uno de nosotros toma la decisión de cómo votar ese proyecto de acuerdo

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa: nosotros somos un Concejo autónomo, Jamundí es un ente territorial autónomo, Palmira es un ente territorial autónomo, Cali lo mismo, lo único que está haciendo la gobernadora que es a quien debería ella de pedirle

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 6 de 9

TRD: 100-02

permiso a la asamblea, eso es ella allá, pero nosotros aquí lo único que estamos es diciéndole al alcalde a través del acuerdo que tiene la facultad de mirar lo que más le convenga al Municipio, y los municipios pueden hacer convenios interadministrativos sin necesidad de pedirle permiso a ordenanza,, entonces para que elegimos concejos si nos toca que arrodillarnos a la asamblea, con todo respeto Concejal William Jaramillo nosotros tenemos que buscar sin ponerles tantos palos a la carreta es que el transporte se integre entre Jamundí, Palmira, Candelaria y Yumbo y Cali, porque es lo que más le conviene a la comunidad, y aquí no podemos estar supeditados nosotros de que todo acuerdo que tengamos que aprobar, si el acuerdo jurídicamente está mal de la gobernación lo devuelven y pare de contar.

Continúa con la palabra el Concejal William Jaramillo: por supuesto los Concejos municipales son autónomos y aquí podemos tomar libremente las decisiones que a bien nos parezcan de acuerdo a nuestros propios criterios políticos, legales, de conveniencia etc., pero yo estoy seguro que más de uno no se ha leído el proyecto de acuerdo, la redacción del articulado, y por eso opinan lo que opinan, sobre este tema de la precedencia del tema departamental y de la autonomía de las entidades territoriales es que todos somos entidades territoriales pero nosotros como Yumbo hacemos parte de un departamento, precisamente ese es el debate jurídico que daremos con el secretario jurídico del municipio y con los funcionarios que a bien tengan venir del Departamento pero no se trata de poner palos en la rueda sino que es que tampoco aquí se pueden aprobar las cosas a ciegas, o es que ustedes les han socializado este proyecto de acuerdo?, se los han explicado?, a mí no.

El presidente dice: Concejal William quiero pedirle un favor nosotros sabemos que aquí la responsabilidades en el Concejo son independientes, son individuales, si usted no se siente seguro del acuerdo simplemente lo vota negativo, no nos enfraquemos en una discusión de los entes territoriales que no se que, ya ha repetido como 10 veces que usted pidió que citaran a unos funcionarios del orden departamental, se va a hacer la citación, ya eso es de conocimiento público, y en su momento si no se siente seguro pues vota negativo el acuerdo y ya, la autonomía territorial del departamento y del municipio todos lo conocemos, porque es deber de nosotros como Concejales y la responsabilidades son individuales en la toma de decisiones.

Continúa el Concejal William Jaramillo diciendo: de todos modos si es importante que si alguno de los Concejales y más en mi caso que soy abogado tiene una opinión pues la trasmite al resto de los Concejales para que cada cual se forme su propia idea, su propio convencimiento y conforme a su voluntad vote, ah yo no he dicho que lo vaya a votar negativo pero estoy diciendo que necesito que me lo socialicen, que lo expliquen, que lo justifiquen además, y seguramente si el tema está legal y es conveniente y todo lo votaré positivo como ya lo aprobamos ayer, es que yo lo aprobé también en primer debate ayer, pero estoy dejando mi sentir y mis libertad de expresión y pensamiento en este Concejo, así no le guste al Concejal Villa y es que es un irrespetuoso y por eso Presidente y yo le hago un llamado al técnico de sonido, es que aquí hay empleados de carrera y hay contratistas que tienen que darnos las herramientas tecnológicas a esta plenaria para que esto no se vuelva una guachafita, el presidente ahora quería poner orden silenciando el micrófono del Concejal Villa e incluso el mío, es lo que yo entendí cuando llamó al técnico o a la técnica, pero no prestaron atención, pero entonces aquí se trata presidente que nos respetemos todos el uso de la palabra, yo puedo demorarme y repetir varias veces lo mismo, así como el Concejal Villa se ha quedado aquí hablando de 1000 cosas, 1000 temas, incluso que no tienen que ver con el municipio, temas de orden nacional, de historia y todo y se queda una hora hablando y nadie aplica el reglamento interno, entonces a mí también me tienen que dar esas garantías de comunicación, cambiando de tema, yo quería referirme, un tema del adulto mayor pero prefiero leer un poco más unos documentos que tengo para hacer una proposición de control político a la Secretaría de Bienestar Social, específicamente en el tema del adulto mayor.

Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez: Concejal William Jaramillo, hay municipios como Jamundí, y y como Palmira que ya llevan supremamente adelantado este proceso, he conversado con algunos de ellos y lo lleva supremamente adelantado, le quiero decir también, alguien decía en el día de ayer en el primer debate que le dimos al proyecto de acuerdo sobre la problemática que podría haber con los transportadores, le quiero decir también que el señor alcalde y a través de la Secretaría de Tránsito se han reunido con los transportadores y hay unos acuerdos sobre este tema, yo no sé si ustedes

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

| | |
|---------------|------------|
| Versión: | 2 |
| Fecha: | 01-06-2017 |
| Página 7 de 9 | |

TRD: 100-02

han pasado en estos días, por ejemplo yo pase el día de ayer por Guacarí, vieran la estación férrea de Guacarí, la hermosura que han hecho, la han pintado, organizado, ellos ya piensan en el tren de cercanías, y aquí estamos en mora de hacer lo mismo, de coger esta estación férrea que nosotros tenemos, pintarla, organizarla, ponerla bien bonita para que la gente que llegue a nuestro municipio sepa que aquí tenemos turismo, que aquí los esperamos con los brazos abiertos, ahora el tema que usted dice de que tenemos que supeditarnos a la asamblea departamental, yo no soy abogado pero he estado mucho tiempo dentro del Concejo, nada tenemos que ver nosotros con la asamblea, nosotros somos un municipio autónomo, que tal que nosotros esperemos que la asamblea voté esto positivo y de pronto ellos ni siquiera lo metan a su agenda, de modo que tomemos las decisiones nosotros, recalco lo que dijo el presidente, el que no esté de acuerdo pues que lo vote negativo, pero la verdad es que este proyecto de acuerdo es de suprema importancia y de suprema urgencia para los moradores de este municipio,

Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar: de todas maneras este es un acuerdo que se discutió en las comisiones segunda y tercera, no paso por la Comisión Primera pero de todas maneras tuve la posibilidad de revisar el acuerdo, sigo creyendo que es un acuerdo muy importante donde el municipio de Yumbo tiene que marcar una autonomía importante, obviamente y es lógico que esta participación va a ser articulada con la gobernación del Valle y los otros cuatro municipios del área metropolitana que entre otras cosas esa área metropolitana entre comillas porque legalmente no existe como debería de existir, en ese orden de ideas un aporte que yo haría sería en el título donde dice por medio del cual se autoriza al alcalde de Yumbo para conformar un esquema, yo creo que allí lo que se podría hacer y sería conformar un esquema o participar, conformar o participar en la conformación de otro esquema general, pero en general me parece que está bien habido, que nosotros no tenemos que supeditarnos a la conformación o esperar que la gobernación del valle lo haga, pero si apporto esa palabrita allí donde nosotros podamos decir que lo podemos hacer o podemos participar en la conformación.

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo: ya me acordé lo que se me había olvidado ahora con la interpelación y con la interrupción que me hizo el Concejal Carlos Villa, justamente tenía que ver con una manifestación de inconformidad que quiero hacer por la no asistencia del día de hoy del Secretario de Infraestructura Jorge Hernán Solano, que nos envió parcialmente la respuesta al cuestionario presentado por ese Concejo, de hecho nos dio respuesta a las aditivas que hicimos los Concejales Cruz, Murgueitio y yo, y nos envió una información sobre la cual me pronunciare cuando él se haga presente en ese Consejo, pero frente al cuestionario general que ya vinieron aquí a responder el director de Planeación Andrés Pérez y la Secretaría de Hacienda Aura Velasco, frente a ese cuestionario general que se envió con antelación, con tiempo cómo es posible que a estas alturas del paseo 2 años después y todavía el Secretario no le haya cogido el tiro a la Secretaría, todavía no tenga en el manejo y el control de su equipo de trabajo y pida prórroga a la corporación para venir a esta citación de control político donde además el tiene que mostrar la ejecución presupuestal 2021 y justificar el proyecto de presupuesto de su cartera para el 2022, a mí me parece Concejales y presidente que a estas alturas del paseo no tiene ninguna justificación a menos que fuera de fuerza mayor o caso fortuito el que un secretario de despacho este pidiendo aplazamientos, prórrogas, y es como un vicio una costumbre que tiene este funcionario de estar pidiendo aplazamientos, nuevas fechas, y además el dice ahí en el oficio que es para completar o para acabar de responder todas las preguntas del cuestionario, a mí me parece que esa no es una excusa justificada válida, el tiene un equipo de trabajo grande y él como líder de la Secretaría tendría que tener la capacidad de lograr responder y de lograr hacer la presentación a tiempo porque no fue a quemarropa y venir y hacerse presente aquí en el Concejo, pero ha hecho carrera con la Secretaría de Infraestructura Concejal Villa, ha hecho carrera que no vienen y se excusa, se inventa excusas no válidas y cualquier disculpa para no venir a tiempo, no ha podido el secretario manejar y coordinar bien su equipo de trabajo entonces yo no sé qué es lo que pasa, entonces bueno aquí se le concedió nueva fecha, esperemos Concejales que venga con la respuestas completas, claras y precisas y podamos tener ese espacio de control político, que es nuestro deber, es que muchas personas de la comunidad, mucho ciudadano Yumboños de pronto de buena fe critican el que uno como Concejal critique, valga la redundancia y siente o perciben que los Concejales venimos a ganarnos aquí sentados suave y que no hacemos y criticar pero resulta que es que la función principal de

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

| | |
|---------------|------------|
| Versión: | 2 |
| Fecha: | 01-06-2017 |
| Página 8 de 9 | |

TRD: 100-02

este órgano de control político es hacer el control político, para eso es que nos pagan, entonces entre más nosotros opinamos, debatimos, citamos, presentamos Proposiciones o proyecto de acuerdo que esa es una función que casi ninguno de los 15 Concejales hacemos entre otras porque la iniciativa normativa es de la administración, del alcalde y no de los Concejales pero eventualmente la podríamos hacer, esa es nuestra función señores de la ciudadanía, es un mensaje para la comunidad en general en la medida que nosotros como Concejales hablamos y cansamos y repetimos y para algunos molestamos en esa medida eso le permite a la administración que las cosas que no se están llevando a cabo bien.

Solicita una interpelación el Concejal Andrés Cruz manifestando: voy a dar en vivo y en directo el nombre la persona que constantemente cada que solicitamos información o hacemos una recomendación nos escribe, por ejemplo en este momento, Ricardo Galíndez Popayán esta hablando bobadas, una persona que ha venido trabajando acá en la administración, acá en el Concejo, lo conocemos todos nosotros Concejales y no tiene el más mínimo respeto por esta corporación, entonces de verdad si quisiera saber si Ricardo cuál es la vinculación ahora en la alcaldía y si esta es una de las tareas de el, porque uno puede hacer críticas públicas de manera respetuosa, pero mire lo que escribe "el está hablando bobadas", no sé a qué Concejal escribió eso pero hasta el momento ni el Concejal Fernando Murgueitio ni el Concejal Carlos Arturo Villa ni el Concejal William Jaramillo ni mi persona hemos hablado bobadas acá ni el Concejal Giovanny Escobar, que bueno que nos dijera quién es el que está hablando bobadas y porque él en estos momentos a menos de que sea contratista no está trabajando y está cumpliendo con su labores, que bueno saber esta persona qué tipo de vinculación tiene, si es contratista o es personal de planta o que vinculación tiene y si esta es una de sus tareas en su trabajo.

Continúa con la palabra el Concejal William Jaramillo diciendo: yo la verdad no estaba mirando en el Facebook los comentarios ni nada, pero en algún momento si lo he hecho posterior a sesiones, y un patrón común Concejal Cruz es que normalmente quienes critican tienen vínculo como contratista de la administración, eso yo lo he visto, es como un patrón común, es decir que lo hacen no como ciudadano del común que opina de manera neutral o imparcial sino por una postura política porque hace parte del grupo político de alguno de los Concejales de gobierno y entonces no les gusta que un Concejal independiente o de oposición diga algo que incluso lo ven y lo malinterpretan como en contra de la administración pero si se ponen a ver sirve más la crítica constructiva a cualquier Secretario o cualquier dependencia de la administración que el silencio y el aplauso por la palmadita en la espalda cuando las cosas de pronto no se están haciendo bien, y a mí me eligieron 1000 yumbenos aproximadamente para ser la voz en este recinto que se dice de la democracia de muchos ciudadanos, de muchas personas que de pronto les da temor hablar, porque es que hablar y opinar en Colombia es peligroso, es una actividad de alto riesgo, la labor política es peligrosa de alto riesgo, cuando uno habla en contra de un sistema se gana enemigos de gratis porque lo malinterpretan, lo tergiversan y ven las cosas de manera negativa y resulta que por el contrario el mismo alcalde Jhon Jairo Santamaría en algunas oportunidades que hemos tenido espacio de dialogar nos ha dicho que esas críticas y aquí lo ha dicho cuando instala y clausura las sesiones, que a él le sirven y a la administración le sirven las críticas constructivas entonces yo pienso y el llamado que le hago a la comunidad en general es que escuche bien y sin apasionamientos las opiniones, los mensajes, los pronunciamientos que hacemos los Concejales de oposición o independiente como quien les habla, yo creo que eso es provechoso para el gobierno y para eso nos eligieron, como dice un Concejal gústele o no.

Tiene la palabra el Concejal Giovanny Escobar: ahora en mi intervención yo estaba hablando con respecto a la necesidad de la vacunación para las personas indocumentadas especialmente los venezolanos, me acaba de contestar la Secretaría de Salud y me dice que esta personas ya pueden ir a los puntos de vacunación a hacer un procedimiento de una inscripción, cualquier documento llevan, hacen la inscripción con el funcionario de la Secretaría de Salud y se pueden vacunar, entonces a los amigos venezolanos y a los comerciantes que tienen empleados venezolanos mandémoslos a vacunar, son casi 11 o 12,000 venezolanos que están en esto momentos y necesitamos que se vacunen por la salud de ellos y el bienestar de todos.

Tiene la palabra la Concejal Daisy Mancilla: una recomendación a todos los Concejales de manera muy respetuosa el hecho de que nosotros a través de estas transmisiones estamos expuestos a que la gente en las redes nos critiquen y nos diga cosas, eso ya se

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 9 de 9

TRD: 100-02

volvió costumbre no sólo en la transmisión de las sesiones del Concejo en este momento sino que a través de la redes muchos con perfiles falsos nos insultan y nos dicen cosas, miren a raíz de lo que ocurrió en mi casa desafortunadamente salieron a decir unas cosas bien desagradables casi que aplaudir lo que me había ocurrido, me tome la tarea de ponerme a mirar las personas que estaban escribiendo y casi todos resultaron perfiles falsos, entonces yo pienso y se lo digo con mucho cariño, uno se va vacunando contra estas personas, a uno le empieza a entrar dudas de quién es el que está escribiendo, afortunadamente ahora el Concejal pudo identificar la persona que estaba escribiendo pero yo siento de que en la medida de que uno como Concejal se destaca asimismo le llegan los detractores.

Convocar a los Concejales de la Comisión Primera o de Presupuesto para mañana miércoles a las 3:00 de la tarde Comisión de presupuesto para que le demos estudio a los proyectos que tenemos pendiente.

El presidente dice: quedan notificados los integrantes de la Comisión Primera para mañana a las 3:00 de la tarde comisión virtual

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa: quiero hacerle una aclaración a William, yo no me opongo a que hagan control político, lo que pasa es que muchas veces no nos sabemos explicar y otros no sabemos entender lo que están diciendo, referente al tema que él trataba del acuerdo yo sé que la inquietud de él es por el Acuerdo de la sobretasa que se cayó, que eso quedo en veremos porque la asamblea se nos adelantó y lo aprobó con anterioridad, creo que la inquietud es más o menos referente a eso, pero si algo estoy de acuerdo es con el control político, esa es la esencia del Concejo, entonces William una cosa es el acuerdo de la sobre tasa de seguridad del fondo de seguridad y a mí me parece que esto es diferente, que se puede entender como si fuera igual pero en este caso la asamblea no creo que tenga que ver con los convenios interadministrativos que firme la administración con otras entidades territoriales como Jamundí y Candelaria, Palmira y Yumbo, inclusive yo decía que por qué razón no se inició cuando tenemos todo, nosotros tenemos la vía férrea tenemos el espacio, inclusive tenemos como construir otro espacio otra vía férrea para que los trenes vayan y vengan, para que no haya que esperar que un tren llegue a Cali para arrancar el otro de allá para acá, aquí se puede hacer una vía férrea de doble vía, porque es necesario mejorar la movilidad entre los municipios, la otra vez fui con Humberto Vásquez, con Diego Parra a Dos Quebradas, fuimos al Concejo y como ellos habían articulado la integración de movilidad entre Pereira y la zona adyacente a la capital de Risaralda y allá los taxis de Pereira van a Dos Quebradas, los de Dos Quebradas van allá, inclusive esto beneficiaría a todos los transportadores de aquí de Yumbo, especialmente a los taxistas, porque un taxista no puede recoger gente en Cali porque tiene problemas, un taxista para llegar a Cali no se ahorita que convenio hay o como están llegando como lo están haciendo y aparte de eso la zona industrial, la zona de ACOPI de nosotros es una zona sin Dios y sin ley para los taxistas de Cali, porque eso está monopolizado por ellos, entonces en cuanto a eso ojalá que en este convenio de integración en la movilidad también entrara el mejoramiento o entendimiento entre la Secretaría de Tránsito de los cuatro o cinco municipios que no necesariamente tiene que existir un área metropolitana, simple y llanamente se pueden articular a través de convenios interadministrativos.

La secretaria confirma la asistencia de los 15 Concejales a la sesión plenaria.

- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 10:40 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 20 de octubre del 2021, a partir de las 09:00 horas.


ALEXANDER BEJARANO DUQUE
Presidente


GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co